

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental /Dirección de Recursos Humanos	DA/783/2019	AAD/022/2019	Determinación de percepciones, deducciones y pagos de las nóminas del Municipio de Guadalajara, por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018.

En Guadalajara, Jalisco siendo las **11:00 once horas**, del día **14 de junio de 2019**, el **C. Alfonso Rosales Gómez**, adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituye legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Humanos**, ubicadas en **calle Belén # 282, colonia Alcalde Barranquitas, en Guadalajara, Jalisco**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presenta en las oficinas citadas y ante la presencia de la **C Mtra. Laura Verónica Torres Torres** Directora de Recursos Humanos, procede a identificarse con la credencial con número de empleado: **7373** expedida por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2018 a septiembre 2021.-----

Acto seguido, exhibe oficio de comisión **DA/783/2019 de fecha 10 de junio de 2019** y se hace entrega formal de la orden de visita **AAD/022/2019 de la misma fecha**, emitida por el **Mtro. José Alberto López Damián, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** a la **C Mtra. Laura Verónica Torres Torres**, Directora de Recursos Humanos, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la servidora pública que la recibe se identifique, exhibiendo ésta credencial con número de empleado: **27853** expedida por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2018 a septiembre 2021, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante expone a la titular de la **Dirección de Recursos Humanos** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de visita citada, mismos que tienen como objeto **verificar la determinación de percepciones, deducciones y pagos de las nóminas del Municipio de Guadalajara, por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018**.-----

Acto seguido, se solicita a la **C Mtra. Laura Verónica Torres Torres** Directora de Recursos Humanos, designe dos testigos de asistencia haciéndole saber que, en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designadas las **CC. María Susana Barajas Núñez Y Delia Amparo Panduro Vázquez**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, con las credenciales con número de empleado: **13588** y **11508** expedidas por la Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2018 a septiembre 2021, quienes aceptan la designación.-----

La **C Mtra. Laura Verónica Torres Torres** Directora de Recursos Humanos en este momento designa a la **C. Lic. Lizeth Carolina Martínez González**, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con la credencial para votar con número de OCR **2608119951680** expedida por el Instituto Federal Electoral con vigencia al año 2019.-----

La **C Mtra. Laura Verónica Torres Torres** Directora de Recursos Humanos, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de visita número **AAD/022/2019 de fecha del 10 de junio de 2019**, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a la orden del auditor actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos	DA/783/2019	AAD/022/2019	Determinación de percepciones, deducciones y pagos de las nóminas del Municipio de Guadalajara, por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018

su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **11:15 once horas quince minutos** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Por la Dirección de Recursos Humanos



Mtra. Laura Verónica Torres Torres
Directora de Recursos Humanos



Lic. Lizeth Carolina Martínez González
Jefe de Unidad Departamental "A"
Enlace

Por la Contraloría Ciudadana



C.P.A. Alfonso Rosales Gómez
Jefe de Departamento

Testigos



C. María Susana Barajas Núñez
Secretaria "A"



C. Delia Amparo Panduro Vázquez
Técnico "A"

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental /Dirección de Recursos Humanos	DA/783/2019	AAD/022/2019	Determinación de percepciones, deducciones y pagos de las nóminas del Municipio de Guadalajara, por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018.

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

La Contraloría Ciudadana es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione -----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----

1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría -----

2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que pueda hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad> ----- *AP*

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas y aviso de privacidad forma parte integral del acta de inicio de la auditoría AAD/022/2019, levantada en la Dirección de Recursos Humanos el día 14 de junio de 2019.

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

DELIA PANDURO U





Oficio No. DA/783/2019

C.P.A. Alfonso Rosales Gómez
Lic. Israel Montero Villanueva
Audidores
PRESENTE:

Con fundamento a los artículos 1 numeral 1 fracción II, 5 fracción III y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones I,II, VI y VII y 78 fracciones I, III, VI,XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría con objeto de revisar la **“Determinación de percepciones, deducciones y pagos de las nóminas del Municipio de Guadalajara”**, en la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

RECIBI ORIGINAL
[Handwritten signature]
ALFONSO ROSALES GÓMEZ
12 - JUNIO - 2019
9:00 HORAS

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 10 de junio de 2019
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtro. José Alberto López Damjián
Director de Auditoría



RECIBI ORIGINAL
[Handwritten signature]
12 JUNIO 2019
9:00 HORAS

C.C.P. Lic.-Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C & P Archivo
LAAB/arg

RECIBI
12-JUN-19
[Handwritten signature]
Margarita Galindo.

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental /Dirección de Recursos Humanos	DA/783/2019	AAD/022/2019	"Determinación de percepciones, deducciones y pagos de las nóminas del Municipio de Guadalajara ", por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018."

Asunto: Se ordena la práctica de auditoria

Mtra. Laura Verónica Torres Torres

Directora de Recursos Humanos

Domicilio: Belén # 282

Colonia: Alcalde Barranquitas

Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 numeral 1 fracción I y II, 5 fracción III, 44, 47 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios en correlación con los artículos 76, 77 fracciones I, II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, II, III, VII, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; se le notifica que se auditará a la Dirección de Recursos Humanos a su cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que se comisiona al siguiente personal: C.C. C.P.A. Alfonso Rosales Gómez y Lic. Israel Montero Villanueva, adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, con el objeto de "Revisar la determinación de percepciones, deducciones y pagos de las nóminas del Municipio de Guadalajara ", por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018.", por lo que le solicito proporcionar la siguiente información, de manera digital (D) o de forma impresa (I):

- Plantilla del personal autorizada para el ejercicio 2018 (D).
- Plantilla funcional correspondiente al ejercicio 2018 (D).
- Organigrama funcional (I).
- Relación de convenios con terceros que deriven en retenciones para los trabajadores (D).
- Relación y copia de circulares emitidas durante el ejercicio 2018 (D).
- Respaldo del reporte de incidencias (D).
- Relación de personal comisionado entre dependencias de la administración pública municipal, con los siguientes datos (I,D):
 - a) Nombre del trabajador
 - b) Puesto
 - c) Salario base
 - d) Fecha de autorización
 - e) Dependencia de adscripción
 - f) Dependencia a la que fue comisionado
 - g) Periodo de comisión
 - h) Medio de registro de asistencia
 - i) Anotaciones que considere relevantes.
- Descripción narrativa de los siguientes procesos(I):
 - a) Control de asistencias
 - b) Sanciones al personal respecto a faltas, retardos, suspensiones, etc.
 - c) Solicitud y autorización de licencias con y sin goce de sueldo.
 - d) Solicitud y autorización de vacaciones
 - e) Solicitud y autorización de comisiones del personal.

Esta información deberá estar validada por el titular del área que corresponda, así como por la Directora de Recursos Humanos.



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Recursos Humanos
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

Recibí Original
14/06/2019
11:29
Verónica Torres



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental /Dirección de Recursos Humanos	DA/783/2019	AAD/022/2019	"Determinación de percepciones, deducciones y pagos de las nóminas del Municipio de Guadalajara", por el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018."

- Relación del personal con licencia, que ha causado baja, abandono de empleo, renuncia, licencia sin goce de sueldo, sanción disciplinaria (suspensión), o cualquier otro motivo con los datos siguientes (I,D):
 - a) Nombre del trabajador
 - b) Puesto
 - c) Salario base a la fecha de la licencia, baja, etc.
 - d) Área de adscripción
 - e) Fecha en que causó baja. En el caso de licencia sin goce de sueldo o suspensión, se contendrá también la fecha en que se reincorporó a sus labores (periodo).
 - f) Numero de oficio.
- Relación de personal que cuenta con autorización para omitir su registro de asistencia (I, D):
 - a) Nombre completo del servidor público.
 - b) Puesto
 - c) Salario base
 - d) Área de adscripción y/o donde presta sus servicios
 - e) Numero de oficio, fecha de autorización y nombre del servidor público que autoriza la omisión del registro de asistencia.
- Oficios de solicitud de pago de nómina e IMSS dirigidos a Tesorería (D).

Derivado de lo anterior solicito, con fundamento a lo preceptuado por el artículo 78 fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Asi mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podran aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. **Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma**

No omito señalar que **el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 10 de junio de 2019
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco".

Mtro. José Alberto Lopez Damían
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara

Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana